

Caso Ezequiel Guazzora: el periodista parapolicial K fue condenado por violador de menores

27/12/2024





El Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Número 24 de la Capital Federal condenó hoy al periodista Ultra K Ezequiel Guazzora a 10 años y 6 meses de prisión por violar a una adolescente a cambio de drogas para su madre. Bastante poco para lo aberrante del crimen cometido por el protegido del Poder, que se mantuvo prófugo de la Justicia a pocas cuadras de su casa, con policías e intendente peronistas que decían que querían capturarlo. Antes de las elecciones presidenciales, mágicamente cayó el alKahuete estatal y los peronistas empezaron a hablar como siempre de Lófer, algo que hacen ellos con todo civil que no se les someta y que acusan con hipocresía a esa misma civilidad de hacerlo.

El Tribunal, integrado por los jueces Maximiliano Dialeva Balmaceda, Marcelo Roberto Alvero y Javier Esteban de la Fuente, declaró a Guazzora culpable de los delitos de abuso sexual con acceso carnal, lesiones leves y resistencia a la autoridad. El Tribunal, realmente le hizo precio, como es costumbre en el Poder Judicial de la Argentina, [que funciona como se lo mostramos en este video](#), siempre sirviendo a los ricos y poderosos.

En consonancia con lo solicitado por la fiscalía, el tribunal dispuso que, una vez que la sentencia quede firme, se obtenga y registre el perfil genético de Guazzora en el Banco Nacional

de Datos Genéticos, de acuerdo con lo establecido en la Ley Número 26.879, que regula el Registro Nacional de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual. Esto debería producirse con celeridad ya que el reo podría salir, como ocurre siempre con los violines cristinistas, y estar tranquilo que no figura como violador en los registros oficiales y tendrá la misma impunidad que lo llevó a creer que puede hacer cualquier cosa por ser lacayo de los Kirchner.

La madre de la víctima fue condenada a 10 años de prisión como cómplice de la violación que perpetrara Guazzora contra su hija, a la cual entregó.

Los hechos detestables no serán motivo de seguimiento a través de C5N, ni de Página 12 ni de los medios "del palo", del de los violadores como Guazzora. Si fueran solamente los medios Ultra K no sería tan grave, algunos de izquierda parlamentaria alineada con el peronismo han hecho mutis por el foro con esta cuestión y muchas otras. Tal su grado de descomposición que ya no distingue más que sus propios negocios y fanatismo con los de arriba y "del palo".